

SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DUODECIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA SEGUNDA SESION ORDINARIA AÑO 1993

VOL. XLIV

San Juan, Puerto Rico

Martes, 28 de Septiembre de 1993

Núm. 7

A las once en punto de la mañana (11:00 a.m.) de este día, martes, 28 de septiembre de 1993, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Kenneth McClintock Hernández, Presidente Accidental.

ASISTENCIA

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Norma L. Carranza De León, Antonio J. Fas Alzamora, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Miguel A. Loiz Zayas, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas de León, Mercedes Otero de Ramos, Sergio Peña Clos, Oreste Ramos, Roberto Rexach Benítez, Marco Antonio Rigau, Ramón L. Rivera Cruz, Charlie Rodríguez Colón, Rafael Rodríguez González, Enrique Rodríguez Negrón, Rolando A. Silva, Cirilo Tirado Delgado, Freddy Valentín Acevedo, Dennis Vélez Barlucea, Eddie

Zavala Vázquez y Kenneth McClintock Hernández, Presidente Accidental.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ):
Se reanudan los trabajos.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ):
Señor Rodríguez Colón.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente, no han circulado aún las Actas, vamos a solicitar que se posponga este turno o este asunto para un turno posterior.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ):
¿Objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES

El Secretario da cuenta de los siguientes informes de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes, un informe final relacionado a la R. del S. 115.

De la Comisión de Nombres, dos informes proponiendo que sean confirmados por el Senado el nombramiento de la licenciada Yvonne Feliciano Acevedo, para Juez Superior y el nombramiento del licenciado José A. Bagué Ramos, para Fiscal Auxiliar del Tribunal Superior.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ):
Señor Rodríguez Colón.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente, no ha circulado la Relación de Proyectos de Ley, sin embargo sí ha circulado la Relación de Mociones; vamos a

solicitar que la misma, que esta última se dé por leída.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ):
¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Quedaría pendiente, Señor Presidente, la Relación de Proyectos.

RELACION DE MOCIONES
DE FELICITACION, JUBILO,
RECONOCIMIENTO,
TRISTEZA O PESAME

El Secretario da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame de la lectura de la cual se prescinde, a moción del señor Rodríguez Colón:

Por el Senador Kenneth McClintock Hernández:

"El Senador que suscribe, respetuosamente propone que este Alto Cuerpo exprese su condolencia por el fallecimiento de Omar Pagán Mora dirigida a su madre Fredeswinda Mora y demás familiares.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección conocida en Calle Constitución #665, Puerto Nuevo, Puerto Rico 00915."

Por la Senadora Velda González de Modestti:

"La Senadora que suscribe, respetuosamente propone que este Alto Cuerpo exprese su

condolencia al Sr. Neftalí Rojas Náter por el fallecimiento de su hermano, el Sr. Eugenio Pérez Náter.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección Calle Constancia #463, Puerto Nuevo, Puerto Rico 00920."

Por la Senadora Velda González de Modestti:

"La Senadora que suscribe, respetuosamente propone que este Alto Cuerpo exprese su condolencia al Sr. Jorge M. Azize y demás familiares, por el fallecimiento de su hijo Jorge Karín.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección Apartado 20083, Río Piedras, Puerto Rico 00928."

Por la Senadora Velda González de Modestti:

"La Senadora que suscribe, respetuosamente propone que este Alto Cuerpo exprese su condolencia al Sr. Pedro Arroyo, a sus hijos Francisco, Jorge,

Juan y demás familiares, por el fallecimiento de su esposa Beatriz Sotomayor de Arroyo.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección Calle Esmeralda #3, Ponce, Puerto Rico 00731."

Por la Senadora Velda González de Modestti:

"La Senadora que suscribe, respetuosamente propone que este Alto Cuerpo exprese su condolencia a la Sra. Alina Pérez Carvajal y demás familiares, por el fallecimiento de su hijo Hugo César Gallardo.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección Calle Granada #15-4, Urbanización Torrimar, Guaynabo, Puerto Rico 00966."

Por la Senadora Velda González de Modestti:

"La Senadora que suscribe, respetuosamente propone que este Alto Cuerpo exprese su condolencia a la Sra. Ana E. Domínguez, a sus hijos Pablo, Jorge y demás familiares por el fallecimiento de su esposo el dis-

tinguido puertorriqueño Sr. Astol Calero Toledo.

El Sr. Calero Toledo fue un excelente servidor público que dedicó parte de su vida al servicio de la Policía de Puerto Rico. Ingresó en la Uniformada como raso donde luego de una ruta ascendente a través de rangos policiales, culminó su carrera al ser nombrado Superintendente de la Policía de Puerto Rico.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección Calle 7 H-A #35, Urbanización Berwind State, Río Piedras, Puerto Rico."

Por el Senador Charlie Rodríguez Colón:

"El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese su condolencia al señor Gilberto Díaz, con motivo del fallecimiento de su hermano, el señor José A. Díaz Rivera.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección conocida en Apartado 274, Saint Just, Puerto Rico 00750."

**SOLICITUDES DE
INFORMACION AL CUERPO,
NOTIFICACIONES Y OTRAS
COMUNICACIONES**

El Secretario da cuenta de las

siguientes comunicaciones:

De la Oficina del Contralor, dos comunicaciones, remitiendo copias del informe de intervención DA-94-2 sobre las operaciones fiscales del Area de Administración del Departamento de Hacienda y el M-94-2 sobre las operaciones fiscales del Municipio de Guaynabo.

La Secretaria del Senado informa, según solicitado por el Senador Rodríguez Colón en la sesión del jueves, 23 de septiembre, que al día 27 de septiembre no se ha recibido correspondencia del Administrador de la Administración de Corrección en relación a una petición formulada por el Senador Valentín Acevedo, en torno a las estadísticas de las compras de productos elaborados en Puerto Rico.

De la organización Escuela Alfarera El Cemí, una comunicación, remitiendo copia del desglose presupuestario a la Asamblea Legislativa, correspondiente al año 1992-93.

De la organización Centro de Envejecientes Club de Oro, una comunicación, remitiendo copia del informe anual de gastos de los fondos asignados por la Asamblea Legislativa a dicha organización, correspondiente al año fiscal 1992-93.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR.
McCLINTOCK HERNANDEZ):
Señor Rodríguez Colón.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente, nos están informando de que el Administrador de Corrección todavía no ha cumplido con el término inclusive que el solicitó, para someter una información. Vamos a solicitar, señor Presidente, de que debido a que no ha cumplido con ello... Señor Presidente, lo que procede es que vamos a tener que solicitar la comparecencia del Administrador de Corrección, so pena de desacato, pero el mecanismo procesal habremos de informarlo posteriormente en la Sesión de hoy.

PRES. ACC. (SR.
McCLINTOCK HERNANDEZ):
Muy bien.

**PROYECTOS DEL SENADO Y
DE LA CAMARA PARA LA
FIRMA DEL PRESIDENTE**

El Presidente del Senado ha firmado las R. C. de la C. 145 y 184 y ha dispuesto su remisión a la Cámara de Representantes.

MOCIONES

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR.
McCLINTOCK HERNANDEZ):
Señor Rodríguez Colón.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente, vamos a solicitar en estos momentos el que se releve de todo trámite a la Comisión de Asuntos Internos, de

tres resoluciones que son de felicitación. Se trata señor Presidente, de la Resolución del Senado 409, que es para felicitar al señor Cesar E. González Mercado, por haber sido designado Postmaster, del Servicio Postal de los Estados Unidos en el Municipio de Vieques; la Resolución del Senado 410, que es para extender una felicitación al señor Elliot Rivera por haber sido seleccionado como Presidente de la Junta de Directores del U.S. Hispanic Chamber of Commerce; y la Resolución del Senado 412, que es para felicitar a la Escuela Elemental Angela Cordero Bernard, de Ponce, por haber sido merecedora del certificado de acreditación como símbolo de excelencia educativa, otorgado por el Consejo General de Educación. Vamos a solicitar que se releve de todo trámite a la Comisión de Asuntos Internos y que se incluyan en el Calendario de Ordenes Especiales del Día de hoy.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar en estos momentos que se forme un Calendario de Lectura de todas las medidas que están incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, el Secretario da cuenta con un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado de Puerto Rico, el Licenciado José A. Bagué Ramos, como Fiscal Auxiliar del Tribunal Superior.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, el Secretario da cuenta con un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado de Puerto Rico, la Licenciada Yvonne Feliciano Acevedo, como Juez Superior.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, el Secretario da lectura, sección por sección, a la Resolución del Senado 394 y da cuenta con un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas.

"RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión de Seguridad Social, Asuntos del Impedido, Envejecientes y Personas en Desventaja Social que realice un estudio para evaluar la eficacia del Programa de Educación Especial creado por la Ley Núm. 21 de 22 de julio de 1977,

según enmendada, investigar si el Programa cumple con los propósitos para los cuales fue creado y analizar si está ofreciendo los servicios adecuadamente.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Gobierno de Puerto Rico siempre ha tenido gran interés y preocupación por la educación que se ofrece a los niños impedidos. Por tal razón se creó el Programa de Educación Especial, Ley Núm. 21 de 22 de julio de 1977, según enmendada.

En la Exposición de Motivos de dicha ley se señala: "Esta Asamblea Legislativa reconoce que el Pueblo de Puerto Rico tiene el deber de garantizar el derecho a la educación adecuada que necesita la población estudiantil con impedimentos físicos, mentales y emocionales".

Para cumplir con el compromiso que tiene el Gobierno de Puerto Rico con estos estudiantes impedidos es necesario estudiar si dicha ley ha logrado cumplir sus objetivos y analizar si la educación y tratamientos que se están ofreciendo son adecuados para llenar los requisitos establecidos en esta ley.

Resuélvese por el Senado de Puerto Rico:

Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Seguridad Social, Asuntos del Impedido, Envejecientes y Personas en Desventaja

Social que realice un estudio para evaluar la eficacia del Programa de Educación Especial creado por la Ley Núm. 21 de 22 de julio de 1977, según enmendada, investigar si el Programa cumple con los propósitos para los cuales fue creado y analizar si está ofreciendo los servicios adecuadamente.

Sección 2.- Este estudio deberá incluir pero sin limitarse, a lo siguiente:

a. Cumplimiento de los propósitos del Programa de Educación Especial.

b. Logros obtenidos a través de dicho programa.

c. Posibilidad de ampliar dicho programa y ofrecer servicios a mayor cantidad de niños con impedimentos.

d. Investigación sobre fondos estatales y federales disponibles para ampliar el Programa de Educación Especial.

e. Análisis sobre necesidad de nueva reglamentación legislación que se estime conveniente para cumplir con los propósitos del programa.

La comisión tendrá facultad para investigar otros asuntos que surjan durante el transcurso del presente estudio y que no estén enumerados en esta Sección.

Sección 3.- La Comisión

podrá rendir informes parciales al Senado y proponer medidas legislativas en el curso de esta gestión, en adición a considerar los proyectos de ley que le sean conferidos.

Sección 4.- La comisión rendirá un informe con sus conclusiones y recomendaciones, incluyendo las acciones administrativas y legislativas que deban adoptarse con relación al asunto objeto de este estudio en o antes de finalizar la Tercera Sesión Ordinaria de esta Asamblea Legislativa.

Sección 5.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación."

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

La Comisión de Asuntos Internos previo estudio y consideración de la R. del S. 394 tiene el honor de proponer a este Alto Cuerpo la aprobación de la medida con enmiendas.

En el Texto:

Página 2, Sección 2, líneas 1 y 2:

Tachar ", pero sin limitarse, a lo siguiente" y sustituir por "los siguientes aspectos"

Página 2, Sección 2, inciso b, línea 1:

tachar "programa" y sustituir por "Programa"

Página 2, Sección 2, inciso c, línea 1:

tachar "programa" y sustituir por "Programa"

Página 2, Sección 2, inciso e, línea 1:

después de la palabra "reglamentación" insertar "y"

Página 2, Sección 2, inciso e, línea 3:

tachar "programa" y sustituir por "Programa"

Página 2, Sección 2, línea 14:

tachar "comisión" y sustituir por "Comisión"

Página 2, Sección 3, línea 1:

tachar "comisión" y sustituir por "Comisión"

Página 2, Sección 4, línea 1:

tachar "comisión" y sustituir por "Comisión"

En la Exposición de Motivos:

Página 1, primer párrafo, línea 4:

después de la palabra Especial" tachar "," y sustituir por "mediante la"

Página 1, segundo párrafo, línea 1:

tachar "ley" y sustituir por "Ley"

ALCANCE DE LA MEDIDA

El Programa de Educación Especial se estableció mediante al Ley Núm. 21 de 22 de julio de 1977, según enmendada.

En la Exposición de Motivos de este estatuto se consigna lo siguiente:

"Esta Asamblea Legislativa reconoce que el Pueblo de Puerto Rico tiene el deber de garantizar el derecho a la educación adecuada que necesita la población estudiantil con impedimentos físicos, mentales y emocionales".

El Departamento de Educación a través de este Programa deberá proveer servicios educativos especiales a los niños y jóvenes menores de 21 años y que tengan algún impedimento. Entre sus metas figuran, que este sector estudiantil puedan desarrollar destrezas de ayuda propia y los apliquen a su diario vivir, para que adquieran conocimientos académicos y destrezas ocupacionales.

Se atienden casos de retardados mentales educables y adiestrables; problemas de

audición, de visión, del habla, ortopédicos, de salud, problemas específicos de aprendizaje; sordos y sordo-ciegos, entre otros. Los servicios dependen del tipo de impedimento del alumno e incluyen, principalmente, evaluaciones, terapias, servicios médicos, trabajo social, consejería y recreación.

Actualmente el Programa atiende una matrícula de 38,792 estudiantes con impedimentos. Para ofrecer los servicios indirectos se utilizan 4,000 plazas regulares y para el ofrecimiento de los servicios de apoyo a cada estudiante, el Departamento cuenta con 407 profesionales. Además, se coordinan algunos servicios de terapia y evaluación, entre otros, con otras agencias públicas y con el sector privado.

Nuestro Programa de Gobierno reconoce que el propósito y función principal de la educación es dotar al individuo de conocimientos, destrezas y valores necesarios para hacerle socialmente aceptable y exitoso frente a los retos de la sociedad moderna. En el caso particular de los servicios educativos a niños y jóvenes con condiciones especiales, le corresponde al Estado facilitar los recursos necesarios, a fin de propiciar la participación de este sector en la sociedad como ciudadanos útiles e independientes.

El Senado de Puerto Rico considera necesario que se

realice un estudio a fin de evaluar la eficacia del Programa de Educación Especial, incluyendo la naturaleza de los servicios que está ofreciendo y si se está cumpliendo a cabalidad con los propósitos y objetivos que dispone la Ley Núm. 21 de 22 de julio de 1977, según enmendada.

Por las razones antes expuestas, la Comisión de Asuntos Internos recomienda la aprobación de dicha Resolución con las enmiendas sugeridas.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Charlie Rodríguez

Presidente

Comisión de Asuntos Internos"

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, el Secretario da lectura, sección por sección, a la Resolución del Senado 409, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para extender la más cálida y cordial felicitación del Senado de Puerto Rico al señor César E. González Mercado por haber sido designado "Postmaster" del Servicio Postal de los Estados Unidos en el Municipio de Vieques.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El señor César E. González Mercado es natural de Aguadilla, Puerto Rico.

Su carrera en el Servicio Postal se inició en el año 1962, desempeñándose como contratista y cubriendo la ruta desde el Viejo San Juan hasta la estación postal de Caparra Heights.

En el año 1966 comenzó sus funciones como cartero en el pueblo de Carolina y por 21 años trabajó la ruta de Villa Fontana. Por su dedicada labor fue nombrado en el 1986 como Supervisor de la estación postal de Carolina. Desde el año 1989 hasta 1993 laboró como Supervisor de "Mail and Delivery" de la Oficina Principal del Servicio Postal en Carolina.

La excelente y destacada labor que ha realizado el señor González Mercado en los 31 años de servicios, lo han hecho merecedor de ocupar la posición de "Postmaster" del Municipio de Vieques. Este nombramiento le fue extendido a este distinguido servidor público el pasado 10 de marzo de 1993 y será juramentado como "Postmaster" el próximo 23 de octubre de 1993.

Resuélvese por el Senado de Puerto Rico:

Sección 1.- Se extiende la más cálida y cordial felicitación

del Senado de Puerto Rico al señor César E. González Mercado por haber sido designado nuevo "Postmaster" del Servicio Postal de los Estados Unidos en el Municipio de Vieques.

Sección 2.- Copia de esta Resolución será entregada al señor César E. González Mercado en forma de pergamino."

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, el Secretario da lectura, sección por sección, a la Resolución del Senado 412, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para que el Senado de Puerto Rico extienda la más cálida felicitación y reconocimiento a la Escuela Elemental Angela Cordero Bernard de la ciudad de Ponce, Región Educativa de Ponce, a su Director, estudiantes, maestros, personal y a la Ciudad de Ponce, por haber sido merecedores del certificado de acreditación como Símbolo de Excelencia Educativa otorgado por el Consejo General de Educación.

EXPOSICION DE MOTIVOS

POR CUANTO: La Escuela

Elemental Angela Cordero Bernard fue acreditada por la "Middle State Association of College and School" con una evaluación excelente sin necesidad de recomendaciones, otorgada el 3 de abril de 1992 por el período máximo de diez (10) años.

POR CUANTO: La Escuela Elemental Angela Cordero Bernard fue recomendada por el Consejo General de Educación para ser evaluada para acreditación logrando pasar en sus treinta y seis (36) indicadores esenciales con puntuación de cien por ciento (100%).

POR CUANTO: La Escuela Elemental Angela Cordero Bernard recibe el 30 de septiembre de 1993 la certificación expedida por el Consejo General de Educación como Escuela Símbolo de Excelencia Educativa por un período de seis (6) años.

POR CUANTO: Todos estos logros se deben al esfuerzo real de dinamismo del equipo de trabajo de estudiantes, padres, maestros, personal administrativo, su directora, Sra. Sarah Franceschini y de toda la comunidad ponceña.

POR CUANTO: La escuela Angela Cordero Bernard fue una de las primeras escuelas elementales de Puerto Rico en ser acreditada por el "Middle State Association of College and

School".

POR CUANTO: La Escuela Angela Cordero Bernard es una de las primeras escuelas públicas y privadas de todo Puerto Rico en ser acreditada por el Consejo General de Educación.

Resuélvese por el Senado de Puerto Rico:

Sección 1.- Para expresar nuestra satisfacción, orgullo y felicitación a los estudiantes, padres, maestros, personal administrativo de la Escuela Angela Cordero Bernard; a su directora, Sra. Sarah Franceschini y a la ciudad de Ponce.

Sección 2.- Copia de esta Resolución le será entregada en forma de pergamino a los estudiantes, personal docente y administrativo de la Escuela Angela Cordero Bernard de la ciudad de Ponce, a través de su Directora, Sra. Sarah Franceschini."

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, el Secretario da lectura, sección por sección, a la Resolución del Senado 410, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para extender una cordial felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Elliot Rivera por

haber sido seleccionado como Presidente de la Junta de Directores de "U.S. Hispanic Chamber of Commerce (U.S.H.C.C.)".

EXPOSICION DE MOTIVOS

El día 25 de septiembre de 1993, el señor Elliot Rivera fue seleccionado como Presidente de la Junta de Directores de "U.S. Hispanic Chamber of Commerce (U.S.H.C.C.)". Es el primer puertorriqueño en ocupar tan importante cargo en esta entidad.

El señor Rivera quien en el pasado se desempeñó exitosamente como Presidente del Centro Unido de Detallistas, ha dedicado su vida a trabajar por el desarrollo de los pequeños comerciantes de Puerto Rico.

La "U.S. Hispanic Chamber of Commerce" fue fundada en el año 1979 con el fin de promover el desarrollo económico de los comerciantes hispanos de los Estados Unidos. Esta organización agrupa 650 mil comerciantes que generan sobre \$200 billones de ventas anuales. Además es la entidad que representa los intereses de la comunidad comercial hispana ante el Congreso de los Estados Unidos.

El dinamismo que ha caracterizado al señor Elliot Rivera durante sus años de lucha para mejorar nuestro desarrollo comercial, sentará las pautas para la acción en defensa de los

comerciantes hispanos, incluyendo el comercio del mercado puertorriqueño y los retos que representa para el hemisferio el Tratado de Libre Comercio, conocido por sus siglas en inglés como "NAFTA".

Resuélvese por el Senado de Puerto Rico:

Sección 1.- Se extiende la más cordial felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Elliot Rivera por haber sido seleccionado como Presidente de la Junta de Directores de "U.S. Hispanic Chamber of Commerce (U.S.H.C.C.)".

Sección 2.- Copia de esta Resolución será entregada al señor Elliot Rivera en forma de pergamino."

Ocupa la Presidencia el señor Roberto Rexach Benítez.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Rodríguez. Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, en el día de hoy el Senado de Puerto Rico tiene la grata visita de una artista reconocida en todos los Estados Unidos, quien fuera ayudante del ex-Presidente Ford, una Productora de la Televisión a nivel nacional de los Estados Unidos, y

es una reconocida líder en los esfuerzos de crear mayor conciencia sobre las causas del SIDA.

En el 1992, esta distinguida visitante, la señora Mary Fisher, dirigió un mensaje en la convención del Partido Republicano Nacional, celebrada en ese año; y ha sido la fundadora para hablar en esa convención, de hecho habló sobre el problema del SIDA no tan sólo en Estados Unidos, sino en el mundo entero y la necesidad de crear mayor conciencia sobre el problema. Ella es también, fundadora de una organización que se conoce como "Family Eight NetWork Inc.", que es una organización dedicada a informar sobre el SIDA a nivel nacional.

La señora Fisher ha sido invitada por la Cámara de Comercio de Puerto Rico, para dictar varias charlas sobre el SIDA, particularmente en el trabajo. Y ha sido muy prudente el señor Presidente, en invitar a que esta distinguida visitante comparezca ante el Senado de Puerto Rico, para hacer expresiones sobre un mal que está afectando al mundo entero, pero particularmente a Puerto Rico, donde las estadísticas demuestran que Puerto Rico es uno de los lugares del mundo donde mayor existe esta epidemia, esta enfermedad. Por tal razón debemos ser nosotros los señores Senadores, y las señoras Senadoras, las que particularmente cobremos conciencia de este problema y

podamos encauzar legislación dirigida a ayudar, a prevenir esta enfermedad a través de la educación, tan necesaria para nuestros niños y nuestros jóvenes.

Señor Presidente, quisiéramos solicitar que se nombre a un grupo de Senadores, para que puedan escoltar a la señora Mary Fisher, quién se encuentra en la Oficina del Presidente, para que pueda pasar al Hemiciclo, y de esa manera, poder escuchar su importante mensaje que nos tiene para nosotros.

SR. PRESIDENTE: Sí, antes de darle curso a la función, voy a solicitar de los legisladores que están en el Salón Café, que por favor entren al Hemiciclo. Los ujieres que me informen si hay Senadores en el Salón Café.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, solicitaríamos de igual manera, que se instruya al Sargento de Armas para que indique que ninguna de las Comisiones en estos momentos está autorizada para continuar sus labores, sino que deben declarar un receso y pasar al Hemiciclo del Senado.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna Comisión reunida?, ¿qué Comisión? Nombramientos creo que recesó. Nombramientos recesó, ¿no? Y ¿dónde está el senador Freddy Valentín?

SR. RODRIGUEZ COLON: Tenemos entendido, señor Presidente, estaban reunidas las Comisiones de Hacienda y la de Trabajo.

SR. PRESIDENTE: ¿Y Hacienda está reunida?

SR. RODRIGUEZ COLON: Comisión de Trabajo, y ya la de Nombramiento se informó.

SR. PRESIDENTE: En ese caso, que la Comisión de Hacienda se le mande notificación en audiencias II, que Hacienda debe también suspender la reunión y venir arriba. ¿Hay Senadores en el Salón Café?

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, en lo que finalmente llegan algunos señores Senadores, quisiéramos que en relación a la información que nos suministra la Secretaría del Senado, de que al día de hoy, el Administrador de la Administración de Corrección no ha respondido a una petición que le formulara este Senado y que fuera inicialmente presentada por el Senador Valentín Acevedo, donde se le solicitaba al Administrador de Corrección las estadísticas de la compra de productos elaborados en Puerto Rico, y donde se le han dado infinidad de oportunidades para que él así nos envíe la información. El así no ha cumplido, por lo que solicitaríamos, señor Presidente, que el Senado instruya a la Comisión de Asuntos Internos, para que le indique al Administrador de Corrección que tiene un plazo de cinco días para someter la información. De lo contrario, acudiremos a los Tribunales de Justicia

para que eventualmente se le encuentre incurso en desacato, por no cumplir con las determinaciones que ha tomado el Senado de Puerto Rico.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No hay objeción, se instruye a la Comisión de Asuntos Internos del Senado, para que haga las gestiones necesarias para conseguir la información que hace ya algún tiempo, y por dos ocasiones, se le ha solicitado a la Administración de Corrección.

Designamos al compañero Kenneth McClintock y a Doña Mercedes Otero, para que junto al Doctor Rafo Rodríguez, que está en mi oficina, y Norma Carranza, escolten a la señora Fisher hasta el Hemiciclo. Le pedimos al compañero Víctor Marrero que no se nos escape.

Los que están en el Salón Café que, por favor, entren al Hemiciclo. Los Senadores que ocupen sus bancas, por favor.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señores Senadores, señoras Senadoras, se encuentra en el Hemiciclo la señora Mary Fisher, a quien le damos la más cordial bienvenida.

SR. PRESIDENTE: Quisiera pedirle a las personas que acompañan a la señora Fisher, que entren también al Hemiciclo y ocupen los espacios que están reservados para ellos. Señor Kenneth McClintock.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Señor Presidente, hace unas cuantas semanas, un buen puertorriqueño

con un nombre tan puertorriqueño como el mío, y un apellido tan puertorriqueño como el mío, señor Bob Leith que está aquí presente en el día de hoy, se acercó a nosotros para notificarle al Senado de Puerto Rico, de que en unos días estaría visitando la Isla, una distinguida figura del ámbito nacional, que se ha destacado en su lucha por dar a conocer los problemas que confronta la nación americana debido a la enfermedad del SIDA. Y me solicitó, que tramitáramos a través de usted, señor Presidente, a ver qué acto se podía celebrar para reconocer la presencia de esta distinguida figura en Puerto Rico. Y usted tuvo a bien señalar, que lo más propio, siendo la figura de relieve que era, y representando ella una lucha tan importante como la que representa, en torno a un problema tan grave para el pueblo de Puerto Rico, que lo más propio sería celebrar una Sesión del Senado de Puerto Rico, en donde ella tuviera la oportunidad de hacer unas expresiones al Senado en pleno. Y quisiera señor Presidente, en este momento, hacer unas expresiones en torno a la visita de esta distinguida visitante, en una manera en que ella nos pueda entender.

And although it is not usual for members of the Senate to address this body in one of our two official languages, English, I would for the benefit of Mrs. Fisher, and for the benefit of our other visitors here, to speak in English, so that you can better

understand our words.

Sometime ago, you, as well as many americans, americans on the mainland, americans in Puerto Rico were touched by a disease that is afflicting many Americans throughout the nation and many citizens of the world, all over our globe. But you, different from other people, have taken this in stride. You have decided to serve as an example to the whole Nation, of how someone who is HIV positive does not have to hide away, does not have to lie down, but who can continue living as full a life as possible. You have demonstrated with your example, that you can live a normal life in spite of your health problem. You have lighted the way for thousands of citizens who are also HIV positive. I personally, am not a Republican, I am a Democrat and a very strong Democrat, but I am also somebody very much interested in my nation's politics and although I was campaigning for office last August, I tried to separate as much time as I could to either watch the live proceedings of the Republican National Convention live or on tape. And I was enthralled and I was moved, just as the whole nation was enthralled and moved by your words, by your presence, by your example at the Republican National Convention. I think that at the Republican National Covention and here today, you are demonstrating that we can live a full life, regardless of whatever health problems, different people

may have. Puerto Rico is one of the american jurisdictions, most affected and most afflicted by HIV and by AIDS. Thousands of puertorricans have AIDS, thousands have died. There was a time when very few puertorricans died from AIDS, when nobody knew anybody, who knew anybody who had died from AIDS.

As time passed, people started knowing people, who knew people, who died from AIDS. And its' gotten to the point, where virtually in every extended family, we know of somebody who either is HIV positive, had AIDS or has died because of AIDS. And we're trying to do as much as we can about it, we're trying to provide the biggest safety net possible to people who are afflicted by active AIDS. And we're also trying to assist through education, those people who are HIV positive, as well as trying to educate the general population. Not only as to how to avoid coming into contact with HIV, but also that they can deal with people who are afflicted either by the disease or within contact with the virus, because there is no major health problem in treating these citizens as any other citizen.

Your situation demonstrates that virtually anybody can be HIV positive. You don't have to have any particular sexual orientation or inclination. You don't have to be an HIV drug user. People in every walk of life, people in every family,

people in every level of our socio-economic echelon, can be HIV positive. I think that your example has brought home the fact, that anybody can be afflicted or be in contact with HIV. And I think that your presence here today, before the Senate, your presence at the Republican National Convention, the efforts to which you have dedicated the last few years or months, since you've known that you are HIV positive, has served as probably the biggest public service, that any human being can provide. The public service of educating, the public service of making people aware, the public service of letting other people know that they have to be careful, but that they don't have to be fearful. We welcome you here in the Senate of Puerto Rico. We look forward to your words. We look forward to your education because public officials everywhere, and Puerto Rico is not excluded, has to be educated about this problem and have to be educated about what we have to do, to deal with this problem and how we can continue dealing in a normal fashion with people who are afflicted by this problem. We welcome you to the Senate and we look forward to your words.

MARY FISHER: Thank you. Mr. President, Mr. Senator, distinguished members of the Senate and distinguished guests, I am both honored and humbled by your invitation and by your kind welcome. My thanks for you, to

all of you, for allowing me this extraordinary moment with you.

When I served on the White House Staff of then President Gerald Ford, I was occasionally allowed to slip into a back corner of the Chamber, when the President was addressing a Session of Congress. I did not imagine then, that I might someday stand on an island bathed in incredible sunshine at the Podium of another such Session. But in those days, of course, I did not know my own future, anymore that you might have known yours. And neither did we know the word AIDS. We've traveled to this morning from different places and different perspectives. Our childish moments and youthful dreams, might not have hinted at the role to which I have been called or the seats of power that you now occupy. Some of you have come from poverty and others from comfort. Some will serve with long distinction and others for a brief hour. But all of you have been honored with election to public office. You have been enriched with public trust, and I'll be here for just a few moments. So, what can we say to one another that might some how make a difference in our lives, or more importantly in the lives of those whose trust we carry? With deep respect for the public character of this moment, I have nonetheless chosen to speak to you in very personal terms. In truth, to spite the cameras and the microphones, I would like to engage you in an intimate

conversation. Because I am not introducing legislation or seeking to champion a bill, it is not your votes that I need this morning. It is your souls.

Let me speak first, and directly to those of you in my audience here in the Chamber, or those who will receive the reports, who have been found by the AIDS virus, who are HIV positive. If statistics are evenly drawn across all groups, it is not possible to have one hundred (100) people in a Puerto Rico audience or any audience in the Americas, without having some of us who are HIV positive. I want not only to speak intimately to those who share my virus, I want the others of you to listen in, because they and I represent for you the one and a half or two million American pilgrims, now on the road to AIDS. I speak to HIV positive people because all we have is conversation. There is no cure. In the absence of a cure, you seek comfort in your illness. When there is no healing, you search for hope. You who are HIV positive, you are my fellow pilgrims, you are part of a pilgrim band, which today numbers more than fourteen million (14,000,000) globally and will tomorrow be twice that large. You represent Puerto Rico's fastest growing community indeed, if the statistics that I have been given are correct, the per capita rate of infections in Puerto Rico is higher than any other territory in the States, with the exception of

Washington D.C.

I regret with you that our community is growing, but I also would remind you, that no matter what you think and how you sometimes feel, you are not alone. In a very real sense, you are the ones I've come to Puerto Rico not to address, but to embrace. The reason I would embrace you is that life with HIV is often a life, laced with lonesomeness. Living with a deadly virus is a very lonely process. And when we add to that, layers of stigma and discrimination, all compounded with ignorance and fear, lonesomeness can become an enemy as potent as the virus itself. For HIV positive men, the stigma has often attached to a loss of values. You are able to provide for your families before the illness and now you've grown weak. If you hide the truth about your virus, you put at risk the lives of spouses and lovers. If you tell the truth about your virus, you fall subject to mean judgement and the very real risk of isolation. You fear not only the loss of your health, but also of your work and your families and finally your dignity and so you withdraw into a lonesomeness, that pierces your soul and drains your joy. For those of us who are women, the stigma has often been attached to a sense of being damaged goods. To be an HIV positive woman, is to be cut off from others. We are no longer welcome as an aide at our children school, a teacher in our

church, a friend, a sister, a wife. We feel as if we've been stained, as if we'll never again be seen as beautiful or wholesome, trustworthy or desirable.

Women have received almost no attention within research and studies within the scientific community at the Americas. And medical attention is often directed to the symptoms, rather than the disease itself. Alone, isolated, seeing ourselves as less-than-true women, we move outside the hope of comfort and affection.

During the past year, I have traveled AIDS communities from Amsterdam to Anaheim, from North to South and all the territory between. Over and over and over again, I encountered a shroud of lonesomeness which isolated us from our families, our institutions and even from one another. And I knew it when I saw it, because I did not need this lonesomeness, first while I was on the road in some anonymous city, it had already found me in my home. In the darkness of my bedroom, where it taught me a sense of aching isolation, I've never imagined. It made me wonder, if I was the only one in the world who knew such devastating aloneness. Such a sense of social amputation, such a desire to be held. HIV and AIDS have drawn a shower of stigma and discrimination in most communities, including I am told, in the neighborhood some of you here today represent. Such patterns, must be challenged with courage, until they are changed by

compassion. But in the meantime, you and I, who are HIV positive must be careful not to become victims. What we need to challenge, mean judgements and viscous discrimination, is power; not pity. If for your HIV state, as you are judged an unworthy parent, look to the eyes of your children to know your worth. If for your HIV state, if you are judged evil or wicked, let God be the judge, and live life by his grace before your HIV state is your judge yourself inferior, a failure. A person not deserving of affection, you are injuring yourself without cause. And I have a suggestion for you, stop. Perhaps the lesson we most need to learn is that of forgiveness. We have family members who forget that we did not seek this disease, that we were drafted to be pilgrims on this road. We did not enlist. That we did not set out to embarrass them or injure ourselves. If we wish to move on we cannot wait to convert them all, we will need to forgive them. We can spend our life in anger, at a change of needle, or unsafe blood supply, or an undetected virus in someone we loved. Or we can set aside the anger and pray for forgiveness and move on.

Here's the intimate and painful truth. The man whose AIDS I share, my former husband, grew sicker with each visit from our children. Until three months ago, he saw them for the last time. When he was near death, he asked if I would come. In the

closing hours of his life, we found a path to forgiveness, that left Brian with a sense of peace and me with a sense of mission. I have come to Puerto Rico from a memorial service for Brian and the children's first visit to his grave. For I learned and knew that we can live our lives regretting the moment we were not careful. We can consume our children with our own guilt at leaving them. We can hate ourselves until there is nothing left worth saving. Or we can learn to forgive ourselves as we practice forgiving others. This is neither top psychology, nor cheap grace. It is nearly living out the ancient hope that we will one day learn how to pray. Forgive us our debts, as we forgive our debtors. So to my fellow pilgrims this message, if you need to hear a word of forgiveness, hear it now, the road is hard enough and we will grow weak too soon. It isn't possible to take this journey way down, we must forgive even ourselves. Reach out to take another's hand and move on, else we will not be a company of pilgrims, but a crowd of pitiful victims, God forbid, and God give us strength.

There is a second group listening today, members not of the infected community, but of the affected. Nurses who administer the test, deliver the awful news. Social workers who know the tombs and hospices of the AIDS community and doctors whose knowledge has not been announced to stop this little

killer. You are the sisters and the brothers, the parents and the lovers who have been left behind or who dread the hour you will be. You bring laughter on good days, hugs on bad days and hope when ours begins to falter. You are acquainted with a peculiar grief that begin long before the grave side, you stood beside the bedside of someone you loved passionately only to discover, that you had no words either to hold them or harder still, to let them go.

I'm glad that you are here and that you are listening and I hope you'll not mind, letting others overhear my conversation with you. I do not want to be modeling HIV is unpleasant enough and AIDS rings out our lives too soon. But neither do I want to be romantic about those who serve us and here in public in a community that prides itself on service to others. I want to say to care givers present or listening, that you surround and infuse the AIDS community with hope, because you are God angels in our mist. Who but an angel, would infuse her profession with love for those she serves, knowing her love will end in grief? Who but a saint, would commit his career to clients or patients whose best future is uncertain? It's back breaking labor to turn bodies in the night, even when they have withered. And heart breaking work to turn pages of ones address book to see name after name, after name, all scratched out, all gone.

I have no easy solution for those of you who grow weary of caring for those of us, who grow weary of needing care. But if you have sometimes wondered, if it is all worth-while, if you have ever thought to yourself, that it makes no difference whether you serve one more person with AIDS, if in the night, when you lie awake and it all seems overwhelming, I have a story for you first told in Lauren Isleys', The Star Thrower. "A young man was picking up objects off the beach and tossing them into the sea. A second man approached him and saw that the objects were starfish. What in the world are you throwing starfish into the water? Well, if the starfish are still on the beach when the tide goes out and the sun rises high in the sky, they will die, replied the young man. That's ridiculous, there are thousands of miles of beach and millions of starfish. You can't possibly believe that what you're doing, could possibly make a difference. The young man picked up another starfish, paused thoughtfully and remarked as he tossed it out into the waves. It makes a difference to this one."

This morning I want one fellow traveler, one caretaker of AIDS pilgrims to know that you have made a difference in your willingness to be identified with those of us who live with too much stigma and die with too little grace, and your courage during times of uncertainty and your humor in times of despair,

your affection when least we are lovable, and all of this, you have become more than a beachcomber, more even than a caretaker, you have become God angel and our hero.

And of course, I must speak to those of you who are Puerto Rico's leaders, you are Senators, Ministers and Administrators. You are leaders not only in these distinguished Chambers, but in your neighborhoods and in your houses or workshops. You are executives in corporations, Presidents of Boards, teachers and professors who are pursuing a better tomorrow for Puerto Rico's children today. You are the ones who shape the character of Puerto Rico, who mold the shape of San Juan's culture and determine the content of your peoples soul. Of all the groups here this morning, yours is the one I wish most I could reach. But I am still looking after more than a year of speeches for the right way to move you. I worry especially about the denial. Perhaps you know that more than nine out of ten HIV positive people in your communities have never been tested. They are silently positive. If such a silently positive person has ever had sexual contact with someone who had contact with someone, who had contact with you. Perhaps you are silently positive at this hour. If despite your public stature and important status, you may have put yourself at risk, I urge you get tested. The only thing holding

you back would be fear of the results and if you have fear, it is a confirmation that you need the test. If any of you imagine that because this is Puerto Rico and there are many miles of purifying ocean between you and the rest of the world, the statistics will demolish your imagination. HIV infections are increasing in Puerto Rico at such a rate that the health issue must be described as a ransom epidemic and a state of health emergency is on the horizon. You are in a high risk category, not a safety zone. The physical risk faced by all of those within the uninfected community is a virus. It's rampant, deadly, and avoidable. But there is another risk in our communities which is not physical, it is moral. You who are officers and Senators, parents and teachers, pastors and priest, lawyers and doctors. You have a position in which others, both young and old respect you. They watch your behavior to imitate you. They measure your attitudes to be more like you, because you are the models that others follow. You are the managers of moral risk. You determine whether stigma thrives in your home, in your committee room, in your neighborhood or your congregation or whether it dies. You set the patterns of intolerance or compassion, judge mentalism or grace. In your language you teach respect or denigration. In your behavior you set a model of charity or brutality. The more we have the capacity to set the

priorities of the State or Nation, the more we will be held accountable for our communities moral tone. Therefore in this most intimate of conversations I must tell you truly, you are responsible. If we are leaders, we will be held morally accountable because as Wordsworth once reminded us, "what we love, others will love and we will teach them how". The physical risk of a virus is deadly, but the moral rod which provides a haven for brutal discrimination and vicious hatred is more deadly yet. The virus can only destroy the body. The hatred is a cancer that consumes a communities soul, you do not need to write books or give sermons to be a moral champion. It's enough to seek justice in your legislation, compassion among your peers and a future in which our children smiles, do not evoke our tears. It would be more than enough if you would grow angry at moral indifferences and rage in the face of cowards who whisper ugly jokes, about those who suffer and die.

To those of you whose hands are on the levers of law, who are capable of bringing into existence programs of healing and projects of support, I challenge you. Do not look away. And I commend you not only to God judgement, but especially to God mercy, knowing nothing better to do. Which leaves just one group among you. I want to talk to those who are in need of comfort, who maybe on the verge

of giving up. Perhaps you have begun to feel that this is a hopeless struggle. That the odds are always against you and nothing you do will make a lasting difference. Your work feels hollow and meaningless and in the quiet of your soul, you've asked, "do I have any value in life?" Perhaps you hear the sounds of breaking in your marriage and wonder if after all these years, you may lose even the few good parts that were left. Maybe you've struggled with another kind of pain, addiction. Perhaps the extra drinks you hide in public, but use to drown your sorrow in private or depression, which you cover with smiles or tact until you are alone and it comes out of hiding. It's surprisingly easy I found, to walk to the edge of hopelessness and consider jumping over. When we are all dressed up for our public performances, me behind the podium and you in your place of authority, we may sometimes imagine that life in is our possession, we've earned it. We'll spend it and we'll hold it, but I have news for you. I've learned painfully that we are not the givers or takers of our lives. We cannot save ourselves, therefore we would be wise to contribute the life that we've been given, because life itself is tentative. This reality, the tentativeness of life shadows relationships throughout the AIDS community. It's true that I am not dying of AIDS, I am living with HIV. But it's also true, that

death is a frequent caller among my fellow pilgrims. It's a context in which comfort can be as evasive as it is important. Evenings at home with my children we observe a bedtime ritual as I tuck them in, I tell them to sleep with the angels and then we say together the prayer which echoed through my childhood, as it probably echoed through yours. "Now I lay me down to sleep, I pray the Lord my soul to keep," there have been hours when since learning I am HIV positive, I have been tired and ready, "to lay me down to sleep." One grows weary of counting "T" cells and telephone calls of explaining it doesn't matter how one contracts this disease. Of warning those who seem smugly content to ignore the warnings, until their children take them aside and explain that, AIDS has found their family. What I need and most grateful for in those moments, is someone else to lift my spirit, when I cannot hoist them myself. Here's the painful simple truth, I spent most of my life learning to live independently, but we are not independent, and we cannot live as if we are. We do depend on each other, we do need each other. Some here this morning, know the hopelessness that hangs like a smoke above communities of poverty. You know the discontent that rumbles through the streets and the discrimination that fuels this discontent. You know the fear that these communities will be transformed into AIDS

ghettos; camps of the dying. And you know that unless we act quickly, unless you act, that those whose only hope is dependence on you will suffer and fall and die. And you have grown too weary, too despondent to believe you can make a difference. I know I've drawn deep sighs in my own life, and wondered if I could carry on. Some here this morning have remembered the pain of death and loss. You've seen his face again, remembered his touch, you've bit your lip at the memory of her smile. You've answered the call to courage and still you weep at the message of forgiveness, I know, because I weep too. Because the only path I know to comfort, leads past a field of gravestones, marking places they laid down to sleep. But we who are here this morning, we do not need to give up. We have not yet laid down, we are able to make a commitment to those still walking and those who have stayed behind. We're able to make a difference in the chambers of power and in our homes. I must leave you in a few moments and Puerto Rico tomorrow, but I would prefer not to go alone. I would miss the company of the committed. The company of pilgrims who will search for dignity and compassion and healing. And so I issue a simple plea, could we go together? The journey would be much sweeter and our loads would be much lighter, if we could share them both. Let me

walk with you from conference to committee. Let me carry your agony for an hour and you come walk with me a little way, seeking justice, fighting stigma, enjoying forgiveness seeking means to comfort one another. And now and again bending down to lift the starfish from the sand with joy for the journey and grace to each of you, God bless Puerto Rico. Thank you.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: I wish to express my gratitude, I'm sure I'm talking on behalf of all my colleagues for your kind and gentle words for those who are HIV positive and those who suffer AIDS. But these words are also, as I interpret them a call for awareness, a call for arms, a call to start educating, to make prevention the most important element of legislation in policy towards AIDS. But it's also, words of compassion, comfort, love and I believe that's what we need right now, Puerto Rico, and all the world more love to understand, the suffering of others and that AIDS or someone being HIV positive, should not be used as a source of jokes or to make laughter. Robert Frost once said, "I have promises to keep and miles to go before I sleep, and miles to go before I sleep". You have promises to keep and miles to go before you sleep. On behalf of the people of Puerto Rico, the Senate of Puerto Rico, and I'm

sure of our fellow americans. Thank you very much for what you are doing to help create awareness. Thank you.

SRA. OTERO DE RAMOS: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañera Mercedes Torres.

SRA. OTERO DE RAMOS: No Torres, Mercedes Otero.

SR. PRESIDENTE: Otero.

SRA. OTERO DE RAMOS: Bien. This morning when I was reading your column, I felt very much sympathy with your message and right now, I felt more motivated and more responsibility for where we really want to go, not only with people with HIV, but with people that are terminal on AIDS. I used to be a Former Administrator of Corrections and I recommended the law that was approved to set free those people that were terminal and that needed to be with the families and in the communities, because as you say, this is something that when you feel lonesome it's very hard to express in your words, what you're feeling. I was at sixteen in an Oncological Hospital diagnosed with cancer, and thank God that was something in the Health Department that helped me to be here now. But really, I felt like that was a process. It was a process when you feel that God loves you and that's among everything. But there are some other days that you feel like you're very lonesome, that what you can do to help others that are in the same problem or in the

same situation that we are. Really, as a woman and as a mother, I feel very grateful for your words, because you are leaving a very good inheritance to your children and maybe to all the children of all people that are now patients of the HIV virus. And that's it that when we are the thinking in life, we feel thinking on material things, we look at dresses and we look how nice we can look to others, and how its going to be, our house, we need a nice car, but when we are in a situation like this, then all those things doesn't count for nothing. So, your message full of faith, not only for people with HIV virus but full of faith for the ones that feel secure but they are not as you say, is more important, especially when you are here, in the Senate, and you feel that it's not only compassion, but it's also a way of making some legislation to prevent in one way but also, to give some insight to give that faith that these people need. So that they know that they are not alone, that were here, that we are with everyone that is HIV positive on this virus, not only in Puerto Rico, but in the whole world. I have this ribbon here, and this ribbon has been here since the first day that my good friend Novello Coello, came to this Senate and talked about the AIDS problem. And, this is like a remembrance of all those people, not the ones that die every day, because there are others that are living but they are

dead. Are the ones like you, that are alive, and your alive, and you are looking for other people to be alive too, because the only way that people can be safe is when we look at the spiritual part of everything and that we know that somebody will love us, even sometimes we are not physically with that person. So, we're very glad that you have been here, that you get us that message and I know that not only the women in the Senate, but the men, understand that you are not a victim, that you are just a person that God for some way or another, put you in this situation and now you are giving a message for the whole world. Of that same love that God gave us when he went to the Cross for nothing, just to help. So, in the name of the Popular Democratic Party and as you say, this doesn't have any color, this doesn't have any other way, but just compassion, healing, love and understanding. I am glad that you came to Puerto Rico and I'll be willing to go to your place, if you need us any time to go over there to help you with the message that your giving love, now and forever. Thank you very much.

SR. PEÑA CLOS: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero Peña Clos.

SR. PEÑA CLOS: Señor Presidente, no me hubiese perdonado el haber abandonado el Hemiciclo en día de hoy, ya que hemos estado acostumbrados a

celebrar homenajes y actos, no me estoy refiriendo a la Administración actual, sino en los últimos años se ha utilizado este Hemiciclo de manera superficial y pensé por un instante que iba a estar presente en otro de esos actos; y me he encontrado en el acto más conmovedor, profundo y sincero en que me he ubicado en los últimos años; yo diría, que por primera vez en mi vida me han conmovido las palabras de la señora Fisher. Al igual que la distinguida compañera senadora, doña Mercedes Otero de Ramos, este servidor también tuvo un encuentro fugaz con la muerte como paciente de cáncer y gracias al Señor estoy vivo y estoy luchando y llevando mensajes a aquellos que se arredran y se delibitan en ese camino lleno de escollos, lleno de espinas, que es la vida, pero a la misma vez, ese encuentro a veces como que uno se olvida y la señora Fisher nos ha recordado que la vida se vive con mayor intensidad cuando hay un compromiso genuino y sincero con sus hermanos. Por eso decía que pensaba que iba a estar frente a otro acto de esos superficiales, pero no señor, nos encontramos frente a una figura que se ha convertido en símbolo de la lucha por la sobrevivencia del hombre o de la mujer y este mensaje profundo, conmovedor y sincero debía de perpetuarse, señor Presidente, para honrar las palabras de ella, para que la humanidad y este pueblo conozcan de lo que es ese flajelo que unos perciben, otros no sienten, pero otros

también estamos viviendo y nos identificamos, pero ese mensaje de la señora Fisher, que brota de lo más profundo de su alma hay que diseminarlo, señor Presidente.

Pienso que este mensaje fue recogido por un video o por una Cámara, vamos a seguirle sirviendo a este pueblo, señor Presidente, distribuyendo esa grabación, distribuyendo ese video, si hay alguno, para que el Senado de Puerto Rico pueda ofrecer otro servicio más a este pueblo y a la humanidad entera. Felicitamos a la señora Fisher de todo corazón; usted es símbolo viviente de que la mano de Dios la ha tocado para servirle a este pueblo, al de los Estados Unidos de Norte América y al mundo entero.

SR. RODRIGUEZ NEGRON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero Rodríguez Negrón.

SR. RODRIGUEZ NEGRON: Muchas gracias, señor Presidente. I'm going to be kind of brief. Miss Fisher I would like to congratulate you for your courage and sincerity and I certainly hope that the press, the newspapers will tomorrow cover this conference fully. Your story and your experience signifies a ray of hope for our puertorrican brothers and sisters who are today suffering the effects of HIV positive. I really trust that the good Lord bless and keep you going with this, your crusade of hope for the people who need to listening to

you. I know that your crusade has taken you to many states and today we are honored and you have honored the Senate of Puerto Rico with your visit.

While listening to you, you reminded me of Bobby Kennedy's words, who once said; "when the going gets tough, only the tough get going" and you have certainly shown to possess some strength which is far beyond your peers. I only hope, Mrs. Fisher, that your crusade and your words of hope will continue to take you throughout the world, because the people of Puerto Rico need you, they need to hear a voice of hope; the United States needs to listen to your voice and certainly the whole world needs a figure like you a model to look up to. Sometimes, here in Puerto Rico I have noticed that although we claim to be very religious people and we trust in God and what not, and sometimes unfortunately we have seen how we tend to ostracize the people suffering from HIV positive, specially at the beginning.

Luckily, with people like you who have been able to learn and to educate ourselves, -you know-, in this process. I really hope, Mrs. Fisher, that your words and this crusade will go through every corner of the world because we need you, we need to continue listening to your voice and may the good Lord bless and keep you for ever. Thank you for honoring the Senate of Puerto Rico.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, cónsono con las palabras de varios compañeros Senadores, solicitaríamos que se instruya a la Secretaria de este Cuerpo, para que se transcriba el mensaje ofrecido por la señora Fisher y que se distribuya a todos los miembros del Senado, así a como a la Prensa del País.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, así se acuerda.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, solitaríamos a su vez, que ese mensaje sea traducido también a nuestro idioma oficial conjunto o indistintamente, el idioma español.

SR. PRESIDENTE: Se instruye de esa manera a la Oficina de Servicios Legislativos para que traduzca al idioma español, las palabras de la señora Fisher. Yo debo decir antes de terminar esta ceremonia, que el Senado se ha sentido muy honrado con la visita de la señora Fisher y muy conmovido con las palabras que ella ha pronunciado aquí. Posiblemente la señora Fisher, es una de las personas más hermosas que ha pisado este Hemiciclo y le damos las gracias por habernos honrado con su visita. Ella va a estar breves momentos en mi oficina, si algún compañero de la Prensa quiere hacerle alguna pregunta, estará disponible por breves momentos antes de partir hacia otro compromiso que tiene

en la Cámara de Comercio. Les voy a solicitar a las mismas personas que escoltaron a la señora Fisher al estrado, que la acompañen a mi oficina.

- - - -

Es llamada a presidir y ocupa la Presidencia la señora Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Presidenta Accidental.

- - - -

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta, vamos a solicitar que se proceda al próximo asunto en el orden de los asuntos, el número 9.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

ASUNTOS
PENDIENTES

El Secretario anuncia el Proyecto de la Cámara 709, en su reconsideración.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta, la Cámara de Representantes había solicitado

del señor Gobernador, la devolución del Proyecto de la Cámara 709 y así fue que el señor Gobernador ante esa solicitud de reconsideración devolvió el Proyecto de la Cámara 709, que el Senado había endosado cuando llegó a este Hemiciclo. En la reconsideración, la Cámara de Representantes tuvo a bien hacerle unas enmiendas. Hemos examinado la medida, señora Presidenta, y sin duda alguna, aclara las dudas que quedaron cuando inicialmente fue aprobado por ambos Cuerpos. Es por eso que solicitaríamos, señora Presidenta, que se concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes y se incluya en el Calendario de Votación Final, la reconsideración del Proyecto de la Cámara 709.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción de parte de los compañeros?

SR. TIRADO DELGADO: No hay objeción, ninguna.

CALENDARIO DE ORDENES
ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día el Secretario anuncia el informe de la Comisión de Nombramientos, proponiendo que sea confirmado por el Senado de Puerto Rico el nombramiento del licenciado José A. Bagué Ramos como Fiscal Auxiliar del Tribunal Superior.

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO
RICO:

Vuestra Comisión de Nombramientos, previa evaluación y consideración de la designación del licenciado José A. Bagué Ramos como Fiscal Auxiliar del Tribunal Superior, recomienda favorablemente su confirmación.

I

La función básica de los Fiscales Auxiliares del Tribunal Superior es la de investigar y procesar los hechos que constituyen delito público.

Nadie será nombrado Fiscal Auxiliar del Tribunal Superior a no ser que haya cumplido veinticinco (25) años de edad, haya sido admitido al ejercicio de la profesión de abogado por el Tribunal Supremo de Puerto Rico, tenga experiencia profesional y goce de buena reputación.

Los nombramientos de los Fiscales Auxiliares del Tribunal Superior son por el término de ocho (8) años.

II

EL licenciado José Antonio Bagué Ramos cuenta con todos los requisitos del cargo el cual ha sido nombrado.

El nombrado es natural de Corozal, Puerto Rico, donde nació el 2 de mayo de 1955. Actualmente reside en Toa Alta, con su esposa y tres hijos. Es graduado de la Escuela Superior Emilio R. Delgado, de Corozal. Ingresó a la Universidad de Puerto Rico, donde obtuvo un Bachillerato en Administración de Empresas, con concentración en Contabilidad (1977). Comenzó en el servicio público en 1977, como Investigador de Fraudes Contributivos en el Departamento de Hacienda. En 1979 comenzó a trabajar en el Negociado de Investigaciones Especiales, como Agente Especial I, y allí prestó servicios hasta 1989, alcanzando el rango de Inspector. En 1984 comenzó estudios en la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico, graduándose como Juris Doctor, Cum Laude, en 1988, y revalidando de inmediato.

El Lcdo. Bagué Ramos fue nombrado Fiscal Especial en 1989, y prestó servicios en la División de Vehículos Hurtados del Departamento de Justicia. Ese mismo año es nombrado Fiscal Auxiliar del Tribunal de Distrito, adscrito a la División para combatir la Corrupción Gubernamental, y allí laboró hasta marzo de 1993, cuando fue designado Sub-director interino del Negociado de Investigaciones Especiales.

III

El Lcdo. José A. Bagué Ramos recibió nombramiento de receso el 29 de julio de 1993, tras lo cual el personal técnico de la Comisión realizó la investigación y evaluación correspondiente. Concluido ese proceso, se celebró vista pública el 24 de septiembre de 1993, acordándose recomendar favorablemente, la confirmación del Lcdo. José A. Bagué Ramos como Fiscal Auxiliar del Tribunal Superior.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Freddy Valentín Acevedo
Presidente

Comisión de
Nombramientos"

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA):
Señor senador Iglesias, adelante.

SR. IGLESIAS SUAREZ:
Señora Presidenta, para que apruebe el Informe del Comité de Nombramientos para la aprobación del señor José A. Bagué, como Fiscal Auxiliar del Tribunal Superior.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA):
¿Alguna objeción?

SR. TIRADO DELGADO:
No hay objeción.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA):
No habiendo objeción, así se acuerda, se da por aprobado el nombramiento según

recomendado por la Comisión de Nombramientos, notifíquese al señor Gobernador.

SR. IGLESIAS SUAREZ:
Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA):
Señor senador Iglesias.

SR. IGLESIAS SUAREZ:
Para que se confirme también el Informe de la Comisión de Nombramientos.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA):
Señor Portavoz, estábamos, quisiéramos para aclarar el récord, que previo a que se llamara el nombramiento que ya fue confirmado, usted había solicitado dos asuntos relacionados con el P. de la C. 709, que se concurriera con las enmiendas que introdujo la Cámara y que se incluyera en el Calendario de Aprobación Final. Al momento de hacer nosotros la pregunta, solamente habíamos solicitado a los compañeros si concurrían con las enmiendas.

SR. TIRADO DELGADO:
Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA):
Señor.

SR. TIRADO DELGADO:
Sí, nosotros señalamos que no teníamos oposición a ninguna de las dos mociones que hizo el Portavoz, al concurrir con las enmiendas y concurrimos en adición, a que no tenemos objeción a que se incluya en el Calendario de Votación Final.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA):
Queríamos aclarar, porque

sabíamos de la existencia de las dos mociones y no sabíamos si habíamos dispuesto de las dos. Adelante con el orden de los asuntos.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día el Secretario anuncia el informe de la Comisión de Nombramientos, proponiendo que sea confirmado por el Senado de Puerto Rico el nombramiento de la licenciada Yvonne Feliciano Acevedo como Juez Superior.

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Nombramientos previa evaluación y consideración de la designación de la licenciada Yvonne Feliciano Acevedo como Juez Superior, recomienda favorablemente su confirmación.

I

El Tribunal Superior se compone de doce (12) salas ubicadas en Aguadilla, Aibonito, Ponce, Arecibo, Bayamón, Caguas, Carolina, Guayama, Humacao, Mayagüez, San Juan y Utuado. Existen ciento once (111) posiciones de Juez Superior.

Nadie será nombrado Juez Superior a no ser que haya cumplido veinticinco (25) años de

edad, haya sido admitido al ejercicio de la profesión de abogado por el Tribunal Supremo de Puerto Rico, tenga experiencia profesional no menor de cinco (5) años y goce de buena reputación, según lo determina al poder nominador a tenor con lo dispuesto en la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Todo Juez Superior será nombrado y desempeñará su cargo por el término de doce (12) años y hasta que su sucesor tome posición de su cargo.

El Tribunal Superior de Puerto Rico, que es parte del Tribunal de Primera Instancia, fue creado por la Ley número 11 del 24 de julio de 1952, conocida como "Ley de la Judicatura del Estado Libre Asociado de Puerto Rico".

El Tribunal Superior entiende en los casos de delitos graves, o en casos menos graves que sean específicamente de su competencia, o en apelaciones de sentencias criminales dictadas por el Tribunal de Distrito. También entiende en los recursos de revisión de decisiones de agencias administrativas; casos de expropiaciones; recursos legales especiales y extraordinarios; en todo pleito civil en que la cuantía en controversia exceda de cincuenta mil (\$50,000); y apelaciones de sentencias y resoluciones dictadas en casos civiles por el Tribunal de Distrito.

II

La licenciada Yvonne Feliciano Acevedo está muy bien cualificada para ejercer el cargo de Juez Superior.

La designada es natural de Santurce, Puerto Rico, donde nació el 24 de julio de 1953. Es graduada de la Escuela Superior José de Diego, de Aguadilla. Ingresó al Recinto de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, donde obtuvo un Bachillerato en Artes con concentración en Ciencias Políticas (1974); y luego prosiguió estudios en la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana, confiriéndosele el grado de Juris Doctor (1977). Cuenta, además, con una Maestría en Derecho de la Universidad Católica de Puerto Rico (1986).

La licenciada Feliciano Acevedo es Juez de Distrito desde 1981, y ha actuado como Juez Superior designada, particularmente en la Sala de Relaciones de Familia.

Pertenece al Colegio de Abogados de Puerto Rico, a la American Bar Association, a la Y.M.C.A. y a la Eta Gamma Delta.

III

La designación de la licenciada Yvonne Feliciano Acevedo como Juez Superior fue objeto de la investigación, análisis

y evaluación que realizan los asesores de la Comisión. Completado ese proceso, se celebró vista pública el 24 de septiembre de 1993. En la vista declaró la Juez Feliciano, demostrando sus conocimientos y su vocación por la judicatura. La Comisión ha acordado recomendar favorablemente su confirmación.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Freddy Valentín Acevedo
Presidente
Comisión de
Nombramientos"

SR. IGLESIAS SUAREZ:
Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA):
Señor Iglesias.

SR. IGLESIAS SUAREZ:
Para que se apruebe el Informe de la Comisión de Nombramientos, referente a la licenciada Yvonne Feliciano como Juez Superior.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA):
¿Alguna objeción?

SR. TIRADO DELGADO:
Señora Presidenta. No, no tenemos objeción, simplemente unas breves expresiones. Hemos leído el Informe de la Comisión de Nombramientos sobre el nombramiento de la licenciada Yvonne Feliciano Acevedo para Juez Superior, informamos que la delegación del Partido Popular está de acuerdo con este nombra-

miento y a esos efectos, le vota a favor al mismo.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA):
No habiendo objeción, se aprueba el Informe de la Comisión de Nombramientos, recomendando la designación de la distinguida Juez, para Juez Superior y notifíquese al señor Gobernador de esta aprobación. Próximo asunto.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, el Secretario anuncia la Resolución del Senado 394, titulada:

"Para ordenar a la Comisión de Seguridad Social, Asuntos del Impedido, Envejecientes y Personas en Desventaja Social que realice un estudio para evaluar la eficacia del Programa de Educación Especial creado por la Ley Núm. 21 de 22 de julio de 1977, según enmendada, investigar si el Programa cumple con los propósitos para los cuales fue creado y analizar si está ofreciendo los servicios adecuadamente."

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA):
Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señora Presidenta, quisiéramos solicitar que en estos momentos se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA):
¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señora Presidenta, vamos a solicitar que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA):
¿Alguna objeción?

SR. TIRADO DELGADO:
No hay objeción.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA):
No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señora Presidenta, no hay enmiendas al título, así que proseguimos.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, el Secretario anuncia la Resolución del Senado 409, titulada:

"Para extender la más cálida y cordial felicitación del Senado de Puerto Rico al señor César E. González Mercado por haber sido designado "Postmaster" del Servicio Postal de los Estados Unidos en el Municipio de Vieques."

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señora Presidenta, vamos a solicitar en estos momentos que luego de haber conversado con los compañeros Senadores del Distrito de Carolina, quisiéramos

que se incluyan como coautores de esta Resolución a la senadora Luisa Lebrón Viuda de Rivera y al señor Roger Iglesias Suárez. Señora Presidenta, luego de hecho esto, solicitaríamos la aprobación de la misma.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción?

SR. TIRADO DELGADO: No hay objeción.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Fas Alzamora, senador Fas Alzamora.

SR. FAS ALZAMORA: Sí. Señora Presidenta, yo quisiera personalmente que se me permitiera también ser coautor porque aunque trabaja en el distrito de los compañeros, es natural de mi Distrito Senatorial de Aguadilla, y quería ser coautor de la misma.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción al compañero?

SR. RODRIGUEZ COLON: Ninguna.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Inclúyase al senador Fas Alzamora. ¿Alguna objeción a la aprobación de la medida? No habiendo objeción, así se acuerda. Próximo asunto, si no hay enmiendas al título, compañero.

SR. RODRIGUEZ COLON: No las hay, señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Próximo asunto.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, el Secretario anuncia la Resolución del Senado 410, titulada:

"Para extender una cordial felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Elliot Rivera por haber sido seleccionado como Presidente de la Junta de Directores de "U.S. Hispanic Chamber of Commerce (U.S.H.C.C.)."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta, en esta medida vamos a solicitar que se permita ser coautores a los señores Senadores Enrique Meléndez Ortiz, José Enrique Meléndez Ortiz y el señor Cirilo Tirado Delgado.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción?

SR. TIRADO DELGADO: No. Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Cirilo Tirado.

SR. TIRADO DELGADO: Sí, habíamos hablado con el querido compañero Charlie Rodríguez que nos permitiera ser coautor de esta Resolución, en vista de que conocemos a Elliot Rivera, es de Naranjito, un buen jbaro de allá de Naranjito, y él se ha destacado grandemente en

el desarrollo de las empresas comerciales en ese Distrito. Y por eso queríamos unirnos, además de que nos unen muchos lazos de amistad con Elliot.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): No habiendo objeción, así se acuerda. Señor Meléndez Ortiz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, es para unirme también, y agradecido al compañero Charlie Rodríguez que nos ha permitido ser coautor de esa medida. Conocemos a Elliot personalmente, reside en nuestro Distrito, es del Barrio Cedro Arriba, de Naranjito y ha dedicado su vida prácticamente para defender al detallista, logrando escalar la posición más alta en estos momentos, como presidente allá en los Estados Unidos y de hecho en estos momentos se encuentra en Washington, en funciones oficiales de su cargo y nos queremos unir a esta gran felicitación.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): No habiendo objeción, se aprueba entonces la medida, según solicitado por el señor Portavoz. Próximo asunto.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, el Secretario anuncia la Resolución del Senado 412, titulada:

"Para que el Senado de Puerto Rico extienda la más

cálida felicitación y reconocimiento a la Escuela Elemental Angela Cordero Bernard de la ciudad de Ponce, Región Educativa de Ponce, a su Director, estudiantes, maestros, personal y a la Ciudad de Ponce, por haber sido merecedores del certificado de acreditación como Símbolo de Excelencia Educativa otorgado por el Consejo General de Educación."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Vamos a solicitar la aprobación de la medida.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Concluido el Calendario de Ordenes Especiales del Día, solicitaríamos en estos momentos que se forme un Calendario de Votación Final que incluya las siguientes medidas: Reconsideración del Proyecto de la Cámara 709, Resolución del Senado 394, Resolución del Senado 409, Resolución del Senado 410, Resolución del Senado 412 y solicitaríamos que el pase de lista final, coincida con la Votación Final.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, fórmese Calendario de Aprobación Final. Señor Sargento de Armas, por favor llamar a los señores Senadores que se presenten al Hemiciclo, que vamos al proceso de Votación.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Solicitaríamos que se permita votar en primer lugar al senador Sergio Peña Clos y al senador Enrique Meléndez Ortiz.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿No hay objeción?

SR. RODRIGUEZ COLON: Y a los miembros de la Comisión de Nombramientos.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

Son consideradas en Votación Final las siguientes medidas:

R. del S. 394

"Para ordenar a la Comisión de Seguridad Social, Asuntos del Impedido, Envejecientes y Personas en Desventaja Social que realice un estudio para evaluar la eficacia del Programa de Educación Especial creado por la Ley Núm. 21 de 22 de julio de 1977, según enmendada, investigar si el

Programa cumple con los propósitos para los cuales fue creado y analizar si está ofreciendo los servicios adecuadamente."

R. del S. 409

"Para extender la más cálida y cordial felicitación del Senado de Puerto Rico al señor César E. González Mercado por haber sido designado "Postmaster" del Servicio Postal de los Estados Unidos en el Municipio de Vieques."

R. del S. 410

"Para extender una cordial felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Elliot Rivera por haber sido seleccionado como Presidente de la Junta de Directores de "U.S. Hispanic Chamber of Commerce (U.S.H.C.C.)". "

R. del S. 412

"Para extender una cordial felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Elliot Rivera por haber sido seleccionado como Presidente de la Junta de Directores de "U.S. Hispanic Chamber of Commerce (U.S.H.C.C.)". "

P. de la C. 709 (Reconsideración)

"Para enmendar el subinciso 12 del inciso b del Artículo 6 y los incisos 1 y 6 del Artículo 20 de la Ley Núm. 83 de 2 de julio de 1987, conocida como la "Ley

de la Industria y el Deporte Hípico de Puerto Rico", a los fines de permitir por excepción, el pago a los agentes hípicos de comisiones inferiores al once (11%) por ciento del total de combinaciones jugadas; y para disponer que el (40%) por ciento del dinero no reclamado por haber caducado el derecho a cobrar los premios sea destinado a la Administración de la Industria y el Deporte Hípico para solventar los costos de los exámenes antidrogas contemplados en esta legislación."

VOTACION

Las Resoluciones del Senado 394, 409, 410, 412, y el Proyecto de la Cámara 709 en reconsideración, son considerados en Votación Final, las que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Norma L. Carranza De León, Antonio J. Fas Alzamora, Roger Iglesias Suárez, Miguel A. Loiz Zayas, Kenneth McClintock Hernández, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas de León, Mercedes Otero de Ramos, Sergio Peña Clos, Oreste Ramos, Roberto Rexach Benítez, Ramón L. Rivera Cruz, Charlie Rodríguez Colón, Rafael Rodríguez González, Enrique

Rodríguez Negrón, Rolando A. Silva, Cirilo Tirado Delgado, Dennis Vélez Barlucea, Eddie Zavala Vázquez y Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Presidenta Accidental.

Total.....
23

VOTOS NEGATIVOS

Total.....
0

VOTOS ABSTENIDOS

Total.....
0

- - - -

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Aprobadas todas las medidas.

SR. SILVA: Señora Presidenta. Señora Presidenta, el pasado viernes 24 que hubo una Sesión por la mañana, fuera de las horas reglamentarias, a las once de la mañana (11:00 a.m.), ya que no pudimos terminar todos los asuntos en la Sesión Ordinaria del jueves, este Senador estaba en las Emisoras del Pueblo de Puerto Rico grabando un programa que sale los domingos por la noche, por lo cual no pudimos llegar. La moción es a los efectos de que nos excuse de haber estado presente en la Sesión del pasado viernes, 23, 24 de septiembre.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA):

¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se excusa al compañero de esa Sesión.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta, conforme a la Regla 40.4 del Reglamento del Senado, que es la que habla sobre la devolución de medidas aprobadas por el Senado, vamos a solicitar al Gobernador, la devolución del Proyecto del Senado 283, toda vez que, examinando el Proyecto, notamos que en el título se habla de "para derogar la Sección 4...", etcétera, mientras que en la parte del texto de la Ley se dice, "se enmienda la Sección 4...", etcétera. Obviamente no guarda concordancia el título que habla de derogar y la parte del texto de la Ley que habla de enmendar. Por lo que solicitaríamos que el Senado solicite al señor Gobernador la devolución del Proyecto del Senado 283 y que esto se tramite por Secretaría en el día de hoy.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción a la petición del compañero?

SR. TIRADO DELGADO: No, señora Presidenta, no tenemos objeción, hemos conversado con el compañero Charlie Rodríguez, con el compañero Kenneth McClintock sobre esta medida, entendemos que el trámite reglamentario se ha seguido y no tenemos objeción a la apro-

bación de la misma por unanimidad.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): No habiendo objeción, así se acuerda y se le ordena e instruye a Secretaría para que en el transcurso del día de hoy, proceda conforme a lo planteado por el señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta, solicitaríamos a su vez que en cumplimiento de esa Sección 40.4, una vez el señor Gobernador devuelva la medida, se notifique inmediatamente a la Comisión de Reglas y Calendario, quien es la Comisión que tendrá que hacer el trámite correspondiente.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Hay alguna objeción?

SR. TIRADO DELGADO: No hay objeción.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): No habiendo objeción, así se acuerda y se ordena que inmediatamente que el trámite se cumpla y sea devuelto el Proyecto, se notifique a la Comisión solicitada.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta, vamos a solicitar que se regrese al turno de Aprobación de Actas.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción?

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta, vamos a solicitar que se regrese al turno de Aprobación de Actas anterior.

PRES. ACC. (SRA.

LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción?

SR. TIRADO DELGADO: No hay objeción, señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Así se acuerda.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta, ha circulado el Acta correspondiente al viernes 24 de septiembre, vamos a solicitar que la misma se dé por leída y aprobada.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción?

SR. TIRADO DELGADO: No hay objeción.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): No habiendo objeción, así se acuerda, se da por aprobada, se aprueba y se da por leída.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta, vamos a solicitar que se regrese al turno de Relaciones de Proyectos y de Mociones.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción?

SR. TIRADO DELGADO: No hay objeción.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA):

No habiendo objeción, así se acuerda.

PRESENTACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

El Secretario da cuenta con la siguiente relación de proyectos de ley y resoluciones presentados y referidos a comisión por el señor Presidente. La lectura se prescindió a moción del señor Charlie Rodríguez Colón.

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 466

Por los señores Rexach Benítez, Marrero Pérez y Vélez Barlucea:

"Para enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 64 de 24 de junio de 1969, la cual crea el Fondo Educativo, a los fines de disponer una redistribución de los recaudos del Fondo Educativo." (GOBIERNO, HACIENDA Y DE EDUCACION Y CULTURA)

*P. del S. 467

Por los señores Rexach Benítez, Noguera, Hijo; Rodríguez Colón, Marrero Pérez, Silva, Ramos, Oreste; señora Carranza De León, señor Iglesias Suárez, señora Lebrón Vda. de Rivera, señores Loiz Zayas, Marrero Padilla, McClintock Hernández, Meléndez Ortiz, Navas de León, Rivera Cruz, Rodríguez González, Rodríguez Negrón, Valentín Acevedo, Vélez Barlucea

y Zavala Vázquez:

"Para enmendar el apartado (h) y el párrafo (3) del apartado (m) de la Sección 3; los apartados (a), (b) y (d), adicionar un apartado (f) y redesignar los apartados (f), (g), (h), (i) y (j) como apartados (g), (h), (i), (j) y (k) a la Sección 4 de la Ley Núm. 8 de 24 de enero de 1987, según enmendada, conocida como "Ley de Incentivos Contributivos de Puerto Rico"; para enmendar los apartados (b) y (c) de la Sección 4 de la Ley Núm. 26 de 2 de junio de 1978, según enmendada, conocida como "Ley de Incentivos Industriales de Puerto Rico de 1978"; y para enmendar los incisos (B) y (C) del párrafo (1) del apartado (a) de la Sección 26; enmendar la Sección 36; y para enmendar los incisos (A), (B) (C) y (D) del párrafo (2) del apartado (a) de la Sección 231 de la Ley Núm. 91 de 29 de junio de 1954, según enmendada, conocida como "Ley de Contribuciones sobre Ingresos de 1954", a los fines de proveer un mecanismo para la recaudación periódica de la contribución sobre distribuciones e incrementar la aportación al fisco de las industrias que disfrutaban de los beneficios contributivos que les concede el Gobierno de Puerto Rico bajo el programa de incentivos industriales.
(HACIENDA Y DE TURISMO, COMERCIO, FOMENTO INDUSTRIAL Y COOPERATIVISMO)

*P. del S. 468

Por los señores Rexach Benítez, Nogueras, Hijo; Rodríguez Colón, Marrero Pérez, Silva, Ramos, Oreste; señora Carranza De León, señor Iglesias Suárez, señora Lebrón Vda. de Rivera, señores Loiz Zayas, Marrero Padilla, McClintock Hernández, Meléndez Ortiz, Navas de León, Rivera Cruz, Rodríguez González, Rodríguez Negrón, Valentín Acevedo, Vélez Barlucea y Zavala Vázquez:

"Para enmendar el párrafo (b) del Inciso (16) y adicionar el Inciso (37) al Artículo 1; enmendar el Artículo 12; los Incisos (g), (h) e (i) y adicionar el Inciso (j) al Artículo 17 de la Ley Núm. 9 de 18 de junio de 1970, según enmendada, conocida como "Ley sobre Política Pública Ambiental", a fin de clarificar las facultades, deberes y funciones de la Junta de Calidad Ambiental en torno a la implantación del Programa de Permisos de Operación de Aire, atemperándolas con las disposiciones federales aplicables."
(GOBIERNO Y DE RECURSOS NATURALES; ASUNTOS AMBIENTALES Y ENERGIA)

*P. del S. 469

Presentado por los señores Rexach Benítez, Nogueras, Hijo; Rodríguez Colón, Marrero Pérez, Silva, Ramos, Oreste; señora Carranza De León, señor Iglesias Suárez, señora Lebrón Vda. de Rivera, señores Loiz Zayas, Marrero Padilla,

McClintock Hernández, Meléndez Ortiz, Navas de León, Rivera Cruz, Rodríguez González, Rodríguez Negrón, Valentín Acevedo, Vélez Barlucea y Zavala Vázquez:

"Para adicionar el párrafo (4) al apartado (j) de la Sección 2 de la Ley Núm. 57 de 13 de junio de 1963, según enmendada, conocida como "Ley de Incentivo Industrial de Puerto Rico de 1963"; enmendar el párrafo (8) del apartado (j) de la Sección 2 de la Ley Núm. 26 de 2 de junio de 1978, según enmendada, conocida como "Ley de Incentivos Industriales de Puerto Rico de 1978"; y para enmendar el párrafo (3) del apartado (j) de la Sección 2 y adicionar la Sección 3A a la Ley Núm. 8 de 24 de enero de 1987, según enmendada, conocida como "Ley de Incentivos Contributivos de Puerto Rico", a fin de permitir a los negocios exentos pagar una contribución opcional, sujeta a ciertos créditos por inversiones, sobre el ingreso de Fomento Industrial generado durante el año contributivo, en lugar de pagar la contribución sobre ingresos aplicable a tenor con las leyes de incentivos bajo las cuales disfrutaban de exención contributiva."

(HACIENDA Y DE TURISMO, COMERCIO, FOMENTO INDUSTRIAL Y COOPERATIVISMO)

RESOLUCIONES
CONJUNTAS
DEL SENADO

R. C. del S. 364

Por el señor Rodríguez González:

"Para reasignar a los municipios de Aguada, Añasco, San Sebastián, Isabela, Rincón, Moca y Aguadilla la cantidad de doscientos setenta y un mil setecientos veintisiete dólares (\$271,727.00) asignados originalmente al Departamento de la Vivienda bajo R.C. Núm. 455, R.C. Núm. 456, y R.C. Núm. 457 del 22 de agosto de 1990, para la construcción de obras y mejoras permanentes en dichos municipios; y para el pareo de los fondos asignados bajo esta Resolución Conjunta."
(HACIENDA)

R. C. del S. 365

Por el señor Rodríguez González:

"Para reasignar al Hogar de Niños Desamparados, adyacente al Residencial Las Lomas de San Germán la cantidad de diez mil dólares (\$10,000.00) proveniente de la partida de ciento treinta y tres mil dólares (\$133,000.00) asignados al Instituto de Servicios Comunales, Inc. (INSEC), en la R.C. Núm. 473, del 29 de octubre de 1992, a fin de realizar la construcción de una verja permanente y mejoras a la planta física del referido Hogar de Niños Desamparados."
(HACIENDA)

R. C. del S. 366

Por el señor Vélez Barlucea:

"Para asignar al Municipio de Adjuntas, la cantidad de sesenta mil (60,000) dólares de los fondos provenientes de la R.C. Núm. 74 del 22 de julio de 1993 para que dichos fondos sean utilizados para la reparación y reconstrucción del complejo Guarionex de dicho Municipio; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

R. C. del S. 367

Por el señor Vélez Barlucea:

"Para asignar al Municipio de Jayuya, la cantidad de cuarenta mil (40,000) dólares de los fondos provenientes de la R.C. Núm. 74 del 22 de julio de 1993 para la compra de camiones para el recogido de la basura de dicho municipio; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

R. C. del S. 368

Por el señor Vélez Barlucea:

"Para asignar al municipio de Lares, la cantidad de sesenta mil (60,000) dólares de los fondos provenientes de la R.C. Núm. 74 del 22 de julio de 1993 para que dichos fondos sean utilizados para la adquisición de un predio del terreno en la Calle Muñoz Rivera de dicho municipio, para ser utilizado como estacionamiento del Edificio Municipal; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

R. C. del S. 369

Por el señor Vélez Barlucea:

"Para asignar al Municipio de Utuado, la cantidad de noventa mil (90,000) dólares de los fondos provenientes de la R.C. Núm. 74 del 22 de julio de 1993 para la realización de obras y mejoras permanentes en dicho municipio, las cuales se indican en la Sección 1 de esta medida; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

R. C. del S. 370

Por el señor Rexach Benítez:

"Para condonar el importe adeudado por Hogar Crea, Inc., por concepto del arrendamiento de tres (3) propiedades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico utilizadas por dicha entidad como centros de tratamiento y prevención contra la adicción a drogas; y ordenar a la Oficina para la Liquidación de las Cuentas de la Corporación de Renovación Urbana y Vivienda de Puerto Rico a que cancele dicha deuda."
(VIVIENDA Y DE HACIENDA)

RESOLUCIONES DEL
SENADO

R. del S. 410

Por el señor Rodríguez Colón:

"Para extender una cordial felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Elliot Rivera por haber sido seleccionado como Presidente de la Junta de

Directores de "U.S. Hispanic Chamber of Commerce (U.S.H.C.C.)".
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 411

Por los señores McClintock Hernández, Rodríguez Negrón, Marrero Padilla y la señora Carranza De León:

"Para reconocer el 35º aniversario de la inauguración del Hotel Hyatt Dorado Beach."
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 412

Por el señor Vélez Barlucea:

"Para que el Senado de Puerto Rico extienda la más cálida felicitación y reconocimiento a la Escuela Elemental Angela Cordero Bernard de la ciudad de Ponce, Región Educativa de Ponce, a su Director, estudiantes, maestros, personal y a la Ciudad de Ponce, por haber sido merecedores del certificado de acreditación como Símbolo de Excelencia Educativa otorgado por el Consejo General de Educación."
(ASUNTOS INTERNOS)

*DE ADMINISTRACION

RELACION DE MOCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JUBILO, TRISTEZA O PESAME

El Secretario da cuenta de la siguiente relación de mociones de

felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pesame, de la lectura de la cual se prescinde, a moción del señor Rodríguez Colón:

Por los Senadores Mercedes Otero de Ramos y Báez Galib:

"Los Senadores que suscriben muy respetuosamente proponen a este Alto Cuerpo que consigne públicamente la expresión de condolencias y curse el siguiente mensaje a los familiares de Don Betances "Benny" Gallardo y de su hijo Hugo César Gallardo:

"EXPRESION DE CONDOLENCIAS

EL SENADO DE PUERTO RICO expresa públicamente sus más sentidas condolencias por el fallecimiento del gran publicista puertorriqueño Betances "Benny" Gallardo y su inseparable hijo Hugo César Gallardo.

Asimismo, propone que se extienda su expresión de condolencias a Alina, esposa de Benny y madre de Hugo César, a Chiara y Benny, Jr., quienes lamentan profundamente la pérdida de su padre y de su hermanito y a Doña Manuela, madre de este gran publicista y abuela de Hugo César como muestra de nuestra adhesión en estos momentos de dolor".

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta, en relación a

la Relación de Mociones, vamos a solicitar que se incluya en esa Relación una moción que fue radicada luego de haberse preparado la Relación de Mociones, que fuera presentada por la senadora Mercedes Otero de Ramos y Eudaldo Báez Galib, para que se consigne una expresión de condolencias a los familiares de don Betances "Benny" Gallardo y a su hijo, Hugo César Gallardo.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Hay alguna objeción?

SR. TIRADO DELGADO: No hay ninguna objeción.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta, vamos entonces a solicitar que se dé por leída la Relación de Mociones, conforme ha sido enmendada.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción?

SR. TIRADO DELGADO: Ninguna objeción.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta, vamos a solicitar que se pase al turno número 12 del orden de los asuntos.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

EXPRESIONES DEL SENADO
EN RELACION CON
PERSONAS O EVENTOS

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señora Presidenta, conforme a nuestro Reglamento, solicitamos que se dé trámite a las mociones que han sido debidamente incluidas en Relación de Mociones.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA):
¿Alguna objeción?

SR. TIRADO DELGADO:
No hay objeción.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA):
No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señora Presidente, vamos a solicitar en estos momentos que el Senado de Puerto Rico...

SR. TIRADO DELGADO:
Señora Presidente.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA):
Señor senador.

SR. TIRADO DELGADO:
Antes de la moción del compañero Charlie, queremos que se excuse al compañero Miguel Hernández Agosto, al compañero Marco Rigau, quien estuvo aquí presente durante la mayor parte de la Sesión, pero tuvo que ausentarse a cumplir con un compromiso, con una actividad que tenía y también que excusemos a la compañera senadora Velda González, quien no ha podido estar con nosotros durante el día de hoy.

SR. RODRIGUEZ COLON:

Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA):
Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON:
No tenemos objeción a esas excusas, como también solicitaríamos igual consideración para los compañeros Nicolás Nogueras y el compañero Freddy Valentín Acevedo.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA):
No habiendo objeción y habiendo solicitado también el señor Portavoz que excuse a los compañeros, así se acuerda.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA):
Adelante con el orden de los asuntos.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señora Presidenta, solicitaríamos entonces que habiendo cumplido el Senado de Puerto Rico con su responsabilidad durante el día de hoy, solicitaríamos que el Senado recese hasta el próximo jueves, a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.). Solicitaríamos, señora Presidenta, que a esa hora se iniciara de inmediato con el turno de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA):
¿Alguna objeción?

SR. TIRADO DELGADO:
No hay objeción, señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA):

No habiendo objeción, el Senado de Puerto Rico recesa sus trabajos hasta el próximo jueves a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.), en cuyo momento de reanudarse la Sesión se dará inicio con un Calendario de Lectura.